



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2018/FCCSSE

En Piura, el día 7 de setiembre de 2018, a las 9:20 horas, en el aula multiusos del Pabellón de Educación, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, José Centurión Pairasamán, Margarita Távora Alvarado, Carol Saavedra Frías, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores y Giuliana Santiago More. Participaron en calidad de invitados los siguientes docentes: Dra. Delma Flores Farfán, Dra. Silvia Maticorena Campos, Dra. Fanny Quezada Coronado, Mgtr. Socorro Granda Chunga y Mgtr. Julio César Tocco Correa. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se dispuso la lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 06-2018/FCCSSE de fecha 13 de julio de 2018 y fue aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

La consejera Margarita Távora Alvarado solicitó al pleno modificar el orden de la agenda porque la Dra. Delma Flores Farfán tenía que participar en un evento académico a las 10:00 horas. Fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

1. Oficio N° 842-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Invitación a la Dra. Delma Flores Farfán para presentar el Proyecto de Creación de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de su autoría.

**Acuerdo: Aprobar la creación de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, con el objetivo de institucionalizar el control y la evaluación permanente del servicio educativo y la calidad académica con fines de mejora y acreditación de las carreras profesionales de la Facultad.**

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Formar una Comisión Transitoria para organizar la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, integrado por los siguientes docentes:**

**Dra. Delma Flores Farfán  
Mgtr. Margarita Távora Alvarado**

**Dra. María Elena Huilca Flores  
Mgtr. Carol Saavedra Frías**

Aprobado por unanimidad

2. Proveído N° 1341-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Directorio de la IEP CRdS solicita fundamentar en sesión de Consejo de Facultad la necesidad del cargo de Jefe Administrativo.

**Acuerdo: Autorizar la creación de la plaza de jefe administrativo en el CAP de la Institución Educativa de Aplicación Privado "Carlota Ramos de Santolaya" adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, estableciendo el perfil profesional y las funciones a realizar.**

Aprobado por unanimidad

3. Proveído N° 1342-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Directorio de la IEP CRdS solicita revocar o anular el acuerdo tomado en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación por estar infringiendo el derecho constitucional de defensa y se

está cometiendo el presunto delito de abuso de autoridad. Docente Socorro Granda Chunga, miembro del Directorio de la Institución Educativa de Aplicación Privada "Carlota Ramos de Santolaya", interpone recurso de reconsideración respecto al acuerdo de sesión de Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2018.

**Acuerdo: Revocar el acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2018 y precisar que no ha sido la intención sancionar a los miembros del directorio sino atraer la atención.**

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 11:05 horas el consejero Manuel Burgos Cabrejos solicitó permiso para retirarse de la sesión.

4. Oficio N° 902-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Acuerdo de sesión de Consejo de Facultad que contempla la invitación a la Dra. Fanny Quezada Coronado, directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, para sustentar el Plan de Trabajo 2018 de la mencionada unidad.

**Acuerdo: Aprobar el Plan de trabajo anual de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura para el año 2018.**

**Aprobado por unanimidad**

5. Denuncia del estudiante Elder Alexander Sandoval Timaná por haber sido víctima de violencia de parte del personal de seguridad, asignado al comedor universitario. Jefatura de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales de la Universidad Nacional de Piura comunica al Vicerrectorado Académico la agresión a vigilante de parte del estudiante Elder Alexander Sandoval Timaná.

**Acuerdo: Derivar el expediente al Tribunal de Honor para que proceda según el Artículo 219 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.**

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 11:25 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

